



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10

SERIE 2015-2016

PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, PARA DEROGAR LA RESOLUCIÓN NÚMERO 13, SERIE 2012-2013, Y ADOPTAR UNA NUEVA RESOLUCIÓN AUTORIZANDO AL ALCALDE DE JUNCOS, HONORABLE ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN, A FIRMAR UN ACUERDO O CONTRATO CON PUERTO RICO HOUSING FINANCE AUTHORITY, PROGRAMA HOME, PARA OBTENER FONDOS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Juncos aprobó la Resolución Número 13, Serie 2012-2013, autorizando al Alcalde, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a firmar un acuerdo o contrato con Puerto Rico Housing Finance Authority para solicitar fondos del Programa HOME para la rehabilitación de viviendas en nuestro pueblo por la cantidad de \$250,000.

POR CUANTO: Puerto Rico Housing Finance Authority, a través del Programa HOME, tiene un excedente de fondos disponibles para ser distribuidos en diferentes pueblos de Puerto Rico. Nuestro Municipio ha sido considerado para obtener fondos de dicho excedente, por lo cual se hace imperativo derogar la Resolución Número 13, Serie 2012-2013, según fue aprobada, y adoptar una nueva Resolución atemperada a tales efectos.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Juncos hizo una propuesta a Puerto Rico Housing Finance Authority, Programa HOME, y la misma está siendo considerada para la obtención de fondos por un mínimo de \$250,000 hasta un máximo de \$750,000. Dichos fondos serán utilizados para la rehabilitación de hogares de personas de escasos recursos que cualifiquen.

POR CUANTO: Es necesario autorizar al Alcalde, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a firmar un acuerdo y/o contrato con Puerto Rico Housing Finance Authority, Programa HOME, para obtener los fondos antes mencionado y poder contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de escasos recursos rehabilitando sus hogares.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA HOY 22 DE JULIO DE 2015, LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Derogar la Resolución Número 13, Serie 2012-2013, y adoptar una nueva Resolución autorizando al Alcalde, Honorable Alfredo Alejandro Carrión, a firmar un acuerdo o contrato con Puerto Rico Housing Finance Authority, Programa HOME, para obtener fondos para la rehabilitación de hogares de personas de escasos recursos que cumplan con los requisitos.

SECCIÓN 2DA: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, tendrá vigencia inmediata una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.



Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

RESOLUCIÓN NÚMERO: 10
PRESENTADA POR: ADMINISTRACIÓN
PÁGINA 2

SERIE 2015-2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA

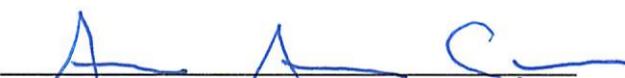
SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución, debidamente certificada, será enviada a Puerto Rico Housing Finance Authority (Programa HOME), Departamento de la Vivienda Estatal, OCAM, Oficina de Secretaría de Asuntos Federales Municipal, Oficina de Finanzas, Oficina de Secretaría Municipal, Oficina de Auditoría Interna y a cualquier otra agencia o dependencia municipal que corresponda.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015.


ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


ARINDA COLÓN COLÓN
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL ALCALDE DE JUNCOS, PUERTO RICO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015.


ALFREDO ALEJANDRO CARRIÓN
ALCALDE





Municipio Autónomo de Juncos
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Juncos, Puerto Rico

Hon. Ismael Mojica González
Presidente

CERTIFICACIÓN

Yo, **ARINDA COLÓN COLÓN**, Secretaria Interina de la Legislatura Municipal de Juncos, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCIÓN NÚMERO 10 SERIE 2015-2016**, según aprobada por la **Legislatura Municipal** en la Sesión Extraordinaria, el día 22 de julio de 2015. Con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ISMAEL MOJICA GONZÁLEZ

HON. ELSIE ALEJANDRO OYOLA

HON. CARLOS L. MILIÁN LÓPEZ

HON. MARÍA D. MÁRQUEZ MASSAS

HON. MARÍA A. AMALBERT MILLÁN

HON. MARÍA L. MÉNDEZ FLORES

HON. YADARA LEBRÓN LÓPEZ

HON. MIGUEL A. SÁNCHEZ FLORES

HON. EMMANUEL MOJICA

HON. ANA H. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

HON. JUANITA TORRES PEÑA

HON. CARLOS J. RODRÍGUEZ BELTRÁN

HON. ELÍ SAMUEL MORALES MORALES

HON. JOSÉ O. REYES MOJICA

AUSENTES -0-

AUSENTES EXCUSADOS -2-
Hon. Luz M. Pereira González
Hon. Misael Rivera Rivera (ausente al momento de la votación)

ABSTENCIÓN -0-

A FAVOR -14-

EN CONTRA -0-

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Juncos, Puerto Rico, hoy 23 de julio de 2015.




ARINDA COLÓN COLÓN
SECRETARIA INTERINA
LEGISLATURA MUNICIPAL